



## CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 15 de octubre de 2024, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria para el día **18 de octubre de 2024, a las 9.00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

### ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

2.- PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA Y DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

2.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA LA APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN FIJADA EN EL ARTÍCULO 6.4 DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS DE FOMENTO DEL EMPLEO.

En Marbella, fechado y firmado electrónicamente  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma GESTIONA  
Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: [secretaria.vjh@marbella.es](mailto:secretaria.vjh@marbella.es) y [secretaria.mcv@marbella.es](mailto:secretaria.mcv@marbella.es))

